EXPTE. D- 3909 /26-27

H. C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Dirigirse al Poder Ejecutivo para que, a través del organismo que corresponda, se sirva informar sobre los siguientes aspectos relacionados con la prestación del servicio público de agua potable y saneamiento en el Partido de Pehuajó,en particular:

1. Informe el estado actual de la prestación del servicio de agua potable en el Partido de Pehuajó, indicando niveles de cobertura, continuidad, presión y caudal del suministro, así como las zonas que registren mayores dificultades;
2. Detalle las interrupciones, episodios de baja presión y demás afectaciones del servicio registradas durante los años 2024, 2025 y 2026, indicando sus principales causas y las medidas adoptadas para su resolución;
3. Informe sobre la calidad del agua suministrada en el distrito, remitiendo los resultados de los análisis físico-químicos y microbiológicos realizados durante los años 2024, 2025 y 2026, con especial referencia a los niveles de arsénico, nitratos, fluoruros y demás parámetros relevantes para el consumo humano;

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

4. Indique el estado actual de la infraestructura destinada al abastecimiento y distribución de agua potable, incluyendo pozos de abastecimiento, redes de distribución, pérdidas detectadas y sectores que requieran reparación, recambio o ampliación;
5. Detalle las obras de infraestructura de agua potable y saneamiento ejecutadas, en ejecución o proyectadas en el Partido de Pehuajó durante el período 2022-2026, indicando su estado de avance, inversión comprometida y previsiones para los ejercicios 2026 y 2027;
6. Indique el estado actual de la red de desagües cloacales y de la planta de tratamiento de líquidos cloacales de Pehuajó, indicando deficiencias detectadas, tareas de mantenimiento realizadas y obras previstas para mejorar su funcionamiento;
7. Consigne el monto de las inversiones realizadas por Aguas Bonaerenses S.A. en materia de agua potable y saneamiento en el Partido de Pehuajó durante los últimos cinco años, así como las inversiones previstas para los próximos ejercicios;
8. Enumere las medidas adoptadas o previstas para garantizar el abastecimiento ante interrupciones o deficiencias prolongadas del servicio y los mecanismos de bonificación, compensación o reducción tarifaria contemplados para los usuarios afectados;
9. Informe todo otro dato de interés para la temática planteada a estos efectos;

Dr. DIEGO R. GARCIARENA
Presidente de Bloque
UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.

H. C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por objeto obtener información precisa y actualizada respecto de la prestación del servicio público de agua potable y saneamiento en el Partido de Pehuajó, a cargo de Aguas Bonaerenses S.A. (ABSA), así como conocer las obras, inversiones y acciones desarrolladas o previstas por el Poder Ejecutivo para garantizar su adecuada prestación.

El acceso al agua potable y al saneamiento constituye un servicio público esencial y una condición indispensable para garantizar condiciones adecuadas de salud, higiene y calidad de vida. Por ello, las deficiencias en su abastecimiento, distribución o tratamiento requieren una respuesta planificada y sostenida por parte de los organismos responsables.

En el caso de Pehuajó existen antecedentes institucionales y legislativos que dan cuenta de reclamos vinculados con la prestación del servicio de agua y cloacas. Entre ellos, se han señalado históricamente dificultades en el abastecimiento de determinados barrios, pérdidas en la red y la necesidad de realizar tareas de reparación y renovación de cañerías.

Asimismo, existen antecedentes que han advertido sobre inconvenientes vinculados con el sistema cloacal y con el funcionamiento de la planta de tratamiento de líquidos cloacales, circunstancia que torna necesario conocer cuál es su estado operativo actual y qué inversiones se han desarrollado para garantizar un adecuado tratamiento sanitario.

Por otra parte, la problemática no puede analizarse únicamente desde una perspectiva local. Distintas iniciativas legislativas han advertido sobre situaciones relacionadas con la prestación y calidad del agua en diversos distritos del oeste y

noroeste bonaerense, entre ellos Pehuajó, Bragado, Carlos Casares, Nueve de Julio, Carlos Tejedor, Lincoln y General Viamonte.

Este antecedente regional hace necesario conocer si el Poder Ejecutivo cuenta con una planificación integral destinada a fortalecer el abastecimiento y distribución de agua potable y las redes de saneamiento, atendiendo a las particularidades del recurso hídrico y de la infraestructura existente en cada distrito.

La presente iniciativa procura no sólo conocer con precisión el estado actual de la prestación del servicio, sino también identificar las respuestas previstas por el Estado provincial, las prioridades de inversión y las medidas necesarias frente a una problemática que afecta de manera directa la calidad de vida de los vecinos de Pehuajó.

Contar con información clara, actualizada y verificable resulta indispensable para conocer la situación de los pozos de abastecimiento, el estado de las redes, las inversiones efectivamente realizadas y el cronograma de las obras proyectadas, y así evaluar si las acciones previstas resultan suficientes para dar una respuesta adecuada y sostenida a las necesidades del distrito.

Por los motivos expuestos, solicito a las señoras y señores diputados que acompañen con su voto la presente Solicitud de Informes.

Dr. DIEGO R. GARCIARENA
Presidente de Bloque
UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.